

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PROVIDENCIA SDPL N° 190/2026

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE DINAC N° 266.033-267.023/2026 – MEMO DDO N° 18/2026.-

Ref.: Informe mensual en Cumplimiento de la Ley N° 5282/2014.-

Asunción, 10 de setiembre de 2026

A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN: En relación al cumplimiento al CIRCULAR DGIT N° 01/2026 y al MEMO UTA N° 11-15/2026 y la Resolución VCHGO N° 23/2026, se remite informe según Memorándum DDO N° 18/2026 del Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Gerencia de Planes y Programas, correspondiente *al mes de agosto 2026*, la cual se adjunta.

Atentamente,




CP Lorena Burgel Verdún
Subdirectora de Planificación
DINAC

C.C.: A LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. Para la publicación en la página web de la Institución

MISION: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas	VISION: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to Piso - MDN E-mail: planificacion@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
--	---	---	--

Corresponde al Exp. 266033 s/informe cumplimiento Ley Nº 5282/2014 correspondiente al mes de AGOSTO 2026.-

Luque, 08 de setiembre de 2026

A LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACIÓN: por su intermedio a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 5282/2014, se remite adjunto el Memo DDO Nº 18/2026 del Departamento de Desarrollo Organizacional correspondiente al informe del mes de **AGOSTO 2026**.

Atentamente,


[Signature]
Lic. Mirna Céspedes
Gerente de Planes y Programas
DINAC


[Signature]
Lic. Irma Falcón
Secretaría Técnica
Subdirección de Planificación
DINAC

MISIÓN

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

Valores institucionales

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Silvio Pettirossi 3300

Planeta Rojo Condominio Multiespacio

E-mail: planesyprogramas@dinac.gov.py

MEMORÁNDUM Nº 18/2026	CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO. HOJAS
	DDO	04 de septiembre de 2026	1
A:	CARGO Y DEPENDENCIA		
Lic. Mirna Céspedes	Gerente de Planes y Programas		
DE:	CARGO Y DEPENDENCIA		
Mercedes Aguilera P.	Jefe de Dpto. de Desarrollo Organizacional		
ASUNTO			
Exp. N° 266.033/2026 – Informe de cumplimiento de la Ley N° 5282 – Agosto.			

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en el Artículo 2º a la Ley N° 7389/2024, “el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la Republica en adelante CGR, en el marco en su calidad de ente rector y coordinador del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, Circular DGIT N° 01/2026, Dirección General de Integridad y Transparencia que establece el Cumplimiento de las Obligaciones de Información Mínima Gubernamental y el Memorándum UTA N° 11/2026 de fecha 03/02/2026

Al respecto, se informa que no se registran modificaciones tanto en Manuales de Organización y Funciones como en el Organigrama en el mes de **agosto** del presente ejercicio.

Atentamente,



Mercedes C. Aguilera P.

Jefe de Dpto. de Desarrollo Organizacional
DINAC

MISIÓN

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

Valores institucionales

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Condominio Planeta Rojo, Ruta Departamental DO25
Correo:desarrollo_organizacional@dinac.com.py)